Bogotá D.C, 8 de agosto de 2025.

Doctora
CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
Coordinadora GT Bogotá
Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN

ASUNTO: Solicitud de cesión del contrato de prestación de servicios No. 538-2025.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar la cesión del contrato de prestación de servicios No. 538-2025 suscrito con la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, el cual he venido desempeñando en el grupo territorial Bogotá, en el rol de facilitadora desde el día 07 de febrero y tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre del presente año, lo anterior por motivos de una nueva opción laboral dentro de la entidad en nivel central, que me permitirá tener un mayor crecimiento profesional, por lo cual no me es posible cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato **538-2025.**

De manera que, en cumplimiento de la cláusula decimonovena del contrato **538 de 2025**, se solicita amablemente que la cesión del contrato de prestación de servicios se realice a nombre de la profesional **LILIANA PATRICIA PICO VACA,** identificada con la cédula 52.960.083 con quien, según lo informado, ya se hicieron las verificaciones pertinentes y quien acepta los términos de la cesión, a partir del 20 de agosto de 2025, para lo cual cumpliré con mis obligaciones contractuales hasta el 19 de agosto de 2025.

Sin más que agregar, agradezco la atención prestada y la confianza depositada durante el tiempo que estuve laborando en el rol de facilitadora en esta entidad.

Cordialmente,

MARCELA P. PINZON ARENAS
Firmado digitalmente por MARCELA P. PINZON ARENAS

MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS
C.C. **37.899.887**
Teléfono de contacto 3165198988
Correo de contacto mapapiare@hotmail.com